

CITACIÓN

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Por orden de la Doctora SANDRA PATRICIA ORTIZ DIAZ
Defensora de Familia – Area de protección
Centro Zonal Soacha

El señor **JOSE RAUL CORTAZAR PEDRAZA**, Mayor de edad, del cual se desconoce su paradero y a los familiares y terceros interesados dentro del proceso administrativo de restablecimiento de la NNA **STIVEN RAUL CORTAZAR PARRA**, de 12 años de edad para que se presenten ante el Despacho de la Defensoría de Familia del Centro Zonal de Soacha- Cundinamarca, ubicado en la Diagonal 35 No. 15 A 55 Barrio Rincón de Santa Fe, Soacha, con el fin de ser notificada del auto de apertura del proceso de restablecimiento de derechos de fecha 4 marzo de 2021, por medio del cual se ordenó la ubicación de la menor en medio familiar.

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (5) días de fijación de la presente citación y emplazamiento.

Fijado el: 12 de marzo de
2021

Desfijar el: 19 de marzo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia
Art. 293 Código General del proceso.

Cordial Saludo;

SANDRA PATRICIA ORTIZ DIAZ

Defensora De Familia

ICBF Centro Zonal Soacha - Regional Cundinamarca

Diagonal 34 No 15 A 55

4377630 Ext. 146003